Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estados financieros y opinión de los auditores

Al 31 de diciembre de 2018

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estados financieros y opinión de los auditores

Al 31 de diciembre de 2018

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Índice de contenido

	Cuadro	Página
Informe de auditoría emitido por el contador público independiente		1
Balance de situación	A	6
Estado de resultados integrales	B	7
Estado de cambios en el patrimonio	C	8
Estado de flujos de efectivo	D	9
Notas a los estados financieros		10

Crowe Horwath CR, S.A.
2442 Avenida 2
Apdo. 7108-1000
San José, Costa Rica
Tel + (506) 2221 4657
Fax + (506) 2233 8072
www.crowe.cr

Informe de auditoría emitido por el contador público independiente

Al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
administrado por Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
y a la Superintendencia de Pensiones

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias administrado por Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (el Régimen), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2018, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Régimen al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Régimen de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica que es aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros, que describe las bases de la contabilidad. Los estados financieros están preparados en cumplimiento de lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Consecuentemente los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

a) Portafolio de inversiones

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
El principal activo es el portafolio de inversiones, el cual representa el 95% de los activos totales. Las estimaciones del valor razonable de estas inversiones son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros, y son realizadas por un proveedor de precios autorizado. El valor razonable no refleja primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada. Las valoraciones son la mejor estimación posible del mercado; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar la valoración.	Entre otros procedimientos, efectuamos un proceso de confirmación de saldos sobre el total del portafolio de inversiones, asimismo, realizamos recálculos de la valoración de mercado de las inversiones utilizando los valores obtenidos de un proveedor de precios, así como de la amortización de las primas y descuentos. Asimismo, verificamos la conciliación de las custodias de las inversiones en valores. Analizamos el proceso de administración integral de riesgos, no necesariamente para opinar sobre el proceso en sí, pero para determinar el cumplimiento de la estrategia de inversión y el manual de administración integral de riesgos y los procesos de documentación de las decisiones. En las notas 4, 5, 9.2 y 12 se incluyen las revelaciones de sobre el tratamiento contable y otros aspectos relacionados al portafolio de inversiones.

b) Cumplimiento de las disposiciones normativas

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
La Operadora debe mantener un cumplimiento de las disposiciones normativas del Régimen, como parte de sus procedimientos de control interno y normativo.	Entre otros procedimientos, aplicamos los siguientes: - Obtuvimos evidencia de auditoría del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que, de forma generalmente admitida, tienen un efecto directo en la determinación de cantidades e información materiales a revelar en los estados financieros.

- Aplicamos procedimientos de auditoría en la identificación de posibles casos de incumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias que puedan tener un efecto material sobre los estados financieros.

- Indagamos y obtuvimos respuesta por parte de la administración y los responsables del gobierno corporativo de la Operadora sobre el cumplimiento de dichas disposiciones legales y reglamentarias del Régimen.

- Inspeccionamos las comunicaciones escritas emitidas por el regulador, así como las respuestas por parte del Régimen y su respectivo seguimiento.

- Revisamos asuntos relacionados con el cumplimiento de la normativa aplicable, mecanismos de control interno y análisis de los sistemas automatizados.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo del Régimen en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Régimen de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los responsables del gobierno corporativo tienen intención de liquidar el Régimen o de cesar sus operaciones.

Los responsables del gobierno corporativo del Régimen son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorreción material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Régimen.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Régimen para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que del Régimen deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Régimen en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Régimen una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo del Régimen, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Fabián Zamora Azofeifa.

San José, Costa Rica
4 de febrero de 2019

Dictamen firmado por
Fabián Zamora Azofeifa N° 2186
Pol. 0116 FIG 7 V.30-9-2019
Timbre Ley 6663 ¢1.000
Adherido al origina

Cuadro A

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Balance de situación

Al 31 de diciembre de 2018
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2017)
(en colones sin céntimos)

	Notas		2018	2017
Activo				
Disponibilidades				
Cuentas corrientes en entidades financieras públicas del país		¢	40,413,245,977	8,615,469,645
Cuentas corrientes en entidades financieras privadas del país			42,778,279,434	0
Cuentas de ahorro en entidades financieras del país			2,183	8,196,768,099
Total de Disponibilidades	9.1 y 14		**83,191,527,594**	**16,812,237,744**
Inversiones en Valores				
Inversiones en Valores de Emisores Nacionales				
Valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica			79,531,918,702	59,272,172,423
Valores emitidos por el Gobierno de Costa Rica			983,753,510,349	962,798,063,481
Valores emitidos por otras Entidades Públicas no Financieras			32,349,945,899	33,225,910,215
Valores emitidos por Bancos Comerciales del Estado			185,947,181,915	168,947,027,567
Valores emitidos por Bancos Públicos creados por leyes especiales			15,429,124,026	30,192,684,073
Valores emitidos por Bancos Privados			77,397,878,535	146,652,128,129
Valores emitidos por Entidades Financieras Privadas			0	8,999,376,840
Valores emitidos por Entidades no Financieras Privadas			56,133,620,170	32,409,955,166
Títulos de participación en Fondos de Inversión Cerrados			27,710,227,279	28,480,303,416
Títulos de participación en Fondos de Inversión Abiertos			0	1,539,325,423
Operaciones de Recompra y Reportos			0	46,080,281,199
Subtotal	4 y 9.2		**1,458,253,406,875**	**1,518,597,227,932**
Inversiones en Valores de Emisores Extranjeros				
Inversión en Fondos Internacionales	9,2		535,608,624,694	315,450,918,275
Subtotal inversiones en valores de emisores extranjeros			**535,608,624,694**	**315,450,918,275**
Total inversiones en valores	4 y 9.2		**1,993,862,031,569**	**1,834,048,146,207**
Cuentas y productos por cobrar				
Cuentas por cobrar			3,234,529,901	721,480,561
Productos por cobrar sobre Inversiones de Emisores Nacionales			23,337,244,441	24,501,685,331
Total cuentas y productos por cobrar	9.3		**26,571,774,342**	**25,223,165,892**
Total activo			**2,103,625,333,505**	**1,876,083,549,843**
Pasivo y patrimonio				
Pasivo				
Comisiones por pagar	9.4 y 15		894,514,279	792,198,505
Total pasivo			**894,514,279**	**792,198,505**
Patrimonio				
Cuentas de Capitalización Individual			2,184,530,590,639	1,869,169,657,252
Aportes recibidos por asignar			6,670,166	6,670,272
Plusvalía (Minusvalía) no realizada por valuación a Mercado			(81,806,441,579)	6,093,336,941
Plusvalía (Minusvalía) no realizada por variación en el valor de las participaciones de fondos de inversión abiertos			0	21,686,873
Total Patrimonio	9.5		**2,102,730,819,226**	**1,875,291,351,338**
Total Pasivo y Patrimonio		¢	**2,103,625,333,505**	**1,876,083,549,843**
Cuentas de Orden	10	¢	**2,714,599,508,884**	**2,507,237,083,988**

Las notas son parte integrante de los estados financieros

MBA. Mauricio Ávila V.,
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez Vargas
Auditor Interno

Licda. Cinthya Solano F.,
Gerente Administración y Finanzas

COSTA RICA COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA
CASONA ANTIGUA TIMBRE ¢300.00 ONFS

Cuadro B

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
Estado de resultados integrales
Periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2018
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2017)
(en colones sin céntimos)

	Notas		2018	2017
Ingresos operacionales				
Intereses sobre inversiones		¢	129,905,577,132	112,252,688,665
Intereses en cuentas corrientes			506,643,458	351,701,793
Ganancia por fluctuación cambiaria	11 y 19		44,186,863,764	10,808,642,744
Por negociación de instrumentos financieros			7,824,248,784	1,616,707,895
Ganancias por variaciones en la unidad de desarrollo			5,401,442,137	6,472,728,872
Total	9.6		**187,824,775,275**	**131,502,469,969**
Gastos operacionales				
Por negociación de instrumentos financieros			9,140,902,348	3,066,222,497
Total	9.7		**9,140,902,348**	**3,066,222,497**
Resultados antes de comisiones			**178,683,872,927**	**128,436,247,472**
Comisiones				
Comisiones ordinarias	3.9 y 15		10,106,845,715	8,873,719,999
Resultados neto del período		¢	**168,577,027,212**	**119,562,527,473**
Otros resultados integrales, neto de impuesto				
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta			(87,899,778,520)	(21,682,200,706)
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta Fondos abiertos			(21,686,873)	(33,542,131)
Resultados integrales totales de periodo		¢	**80,655,561,819**	**97,846,784,636**

Las notas son parte integrante de los estados financieros

MBA. Mauricio Ávila V.,
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez Vargas
Auditor Interno

Licda. Cinthya Solano F.,
Gerente Administración y Finanzas

Cuadro C

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
Estado de cambios en el patrimonio
Periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2018
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2017)
(en colones sin céntimos)

	Notas		Cuentas de capitalización individual	Aportes recibidos por asignar	Utilidad del período	Plusvalía (minusvalía) no realizadas por valuación a mercado	Plusvalías no realizada por valuacion a mercado fondos de inversión abiertos	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2016		¢	**1,606,544,367,175**	**6,665,512**	**0**	**27,775,537,647**	**55,229,004**	**1,634,381,799,338**
Resultado del periodo			0	0	119,562,527,473	0	0	119,562,527,473
Capitalización de utilidades			119,562,527,473	0	(119,562,527,473)	0	0	0
Aportes recibidos de afiliados			252,854,352,710	58,583,412	0	0	0	252,912,936,122
Retiros efectuados por afiliados			(109,830,437,934)	(19,730,824)	0	0	0	(109,850,168,758)
Asignación de aportes recibidos			38,847,828	(38,847,828)	0	0	0	0
Subtotal			**262,625,290,077**	**4,760**	**0**	**0**	**0**	**262,625,294,837**
Otros resultados integrales								
Cambios en el valor razonable de inversiones en valores			0	0	0	(21,682,200,706)	(33,542,131)	(21,715,742,837)
Total otros resultados integrales			**0**	**0**	**0**	**(21,682,200,706)**	**(33,542,131)**	**(21,715,742,837)**
Saldos al 31 de diciembre de 2017	9.5		**1,869,169,657,252**	**6,670,272**	**0**	**6,093,336,941**	**21,686,873**	**1,875,291,351,338**
Resultado del periodo			0	0	168,577,027,212	0	0	168,577,027,212
Capitalización de utilidades			168,577,027,212	0	(168,577,027,212)	0	0	0
Aportes recibidos de afiliados			274,883,999,286	36,726,334	0	0	0	274,920,725,620
Retiros efectuados por afiliados			(128,135,239,161)	(1,580,390)	0	0	0	(128,136,819,551)
Asignación de aportes recibidos			35,146,050	(35,146,050)	0	0	0	0
Subtotal			**315,360,933,387**	**(106)**	**0**	**0**	**0**	**315,360,933,281**
Otros resultados integrales								
Cambios en el valor razonable de inversiones en valores			0	0	0	(87,899,778,520)	(21,686,873)	(87,921,465,393)
Total otros resultados integrales			**0**	**0**	**0**	**(87,899,778,520)**	**(21,686,873)**	**(87,921,465,393)**
Saldos al 31 de diciembre de 2018	9.5	¢	**2,184,530,590,639**	**6,670,166**	**0**	**(81,806,441,579)**	**0**	**2,102,730,819,226**

Las notas son parte integrante de los estados financieros

MBA. Mauricio Ávila V.,
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez Vargas
Auditor Interno

Licda. Cinthya Solano F.,
Gerente Administración y Finanzas

Cuadro D

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estado de flujos de efectivo

Periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2018
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2017)
(en colones sin céntimos)

	Notas		2018	2017
Actividades de operación				
Resultados neto del período		¢	168,577,027,212	119,562,527,473
Efectivo provisto (usado) por cambios en:				
Cuentas por cobrar			(1,348,608,451)	(6,089,663,404)
Comisiones por pagar			102,315,774	676,047,611
Efectivo neto provisto en actividades de operación			**167,330,734,535**	**114,148,911,680**
Actividades de inversión				
Variación neta de inversiones en valores			(247,735,350,754)	(281,707,347,442)
Efectivo neto (usado) en actividades de inversión			**(247,735,350,754)**	**(281,707,347,442)**
Actividades financieras				
Aportes recibidos de afiliados			274,920,725,620	252,912,936,122
Retiros efectuados por afiliados			(128,136,819,551)	(109,850,168,758)
Efectivo neto provisto en actividades financieras			**146,783,906,069**	**143,062,767,364**
Aumento (Disminución) en disponibilidades en el año			66,379,289,850	(24,495,668,398)
Disponibilidades al inicio del año			16,812,237,744	41,307,906,142
Disponibilidades al final del año	14	¢	**83,191,527,594**	**16,812,237,744**

Las notas son parte integrante de los estados financieros

MBA. Mauricio Ávila V.,
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez Vargas
Auditor Interno

Licda. Cinthya Solano F.,
Gerente Administración y Finanzas

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2017)
(en colones sin céntimos)

Nota 1 Información general

El Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (el Régimen), consiste en un sistema de capitalización individual constituido con las contribuciones de los afiliados y de los patronos según se establece en el Título III de la Ley de Protección al Trabajador (LPT), y los rendimientos o productos de las inversiones una vez deducidas las comisiones. Las actividades de inversión son administradas por la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S. A. (la Operadora, Popular Pensiones).

La Operadora fue constituida en 1993 y autorizada para operar en 1996 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Como operadora de planes de pensiones está supeditada a las disposiciones de la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas, de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, la Ley de Protección al Trabajador (LPT) No. 7983 y por las normas y disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Sus oficinas principales se ubican en San José, Costa Rica. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales a los afiliados.

La Ley Reguladora del Mercado de Valores (LRMV) No. 7732 estableció que toda operadora de planes de pensiones complementarias se debe constituir como sociedad anónima, autorizándose a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento con esa ley el Banco Popular y de Desarrollo Comunal (el Banco, Banco Popular) constituyó la Operadora como sociedad anónima en octubre de 1999 e inició operaciones en 2000.

Nota 2 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUPEN, que es una base comprensiva de contabilidad diferente de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC), de las cuales se indican las principales diferencias en la nota 16.

Nota 3 Principales políticas contables

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. Para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades.

3.2 Valuación de inversiones en valores

Instrumentos financieros no derivados:

Clasificación:

La normativa actual requiere registrar las inversiones en valores como disponibles para la venta. Las inversiones disponibles para la venta se valúan a precio de mercado utilizando vectores de precios proporcionados por entidades especializadas en este tipo de servicios (nivel 1).

Medición:

El efecto de la valuación a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial.

Los reportos tripartitos no se valúan a precio de mercado.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registran por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega o recibe un activo.

Reconocimiento:

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

Desreconocimiento:

Un activo financiero es dado de baja cuando no se tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada o cancelada, o haya expirado.

3.3 Amortización de primas y descuentos

Las primas y descuentos de las inversiones en valores se amortizan por el método de interés efectivo.

3.4 Ingresos y gastos por intereses

Los intereses sobre las inversiones en valores se registran por el método de acumulación o devengado, con base en la tasa de interés pactada. Los ingresos y gastos generados por primas y descuentos en las inversiones mantenidas al vencimiento se amortizan por el método del interés efectivo.

3.5 Aportes recibidos por asignar

Los movimientos por recaudación que, se registran transitoriamente en tanto se corrobora que los documentos e información de los afiliados se encuentran en orden para su posterior traslado a las cuentas individuales.

3.6 Ganancias o pérdidas no realizadas por valuación

Las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta son llevadas a la cuenta de patrimonio Plusvalía (minusvalía) no realizada. Cuando se vende el activo financiero, al vencimiento o su recuperación, se liquida por resultados del período la ganancia o pérdida neta registrada en la cuenta patrimonial.

3.7 Deterioro en el valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua de los activos a lo largo de la vida útil.

3.8 Valor cuota

El valor cuota se determina diariamente al final del día de acuerdo con la variación de los activos menos pasivos entre el número de cuotas del día y se utiliza al día siguiente para calcular el número de cuotas representativas de los aportes recibidos de cada afiliado según lo establecido por la SUPEN.

3.9 Comisión por administración

El Fondo debe cancelar a la Operadora una comisión por administración calculada sobre el saldo administrado. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente. (Ver nota 8 y 9.4)

3.10 Transacciones en monedas extranjeras

La moneda funcional del Régimen es el colón costarricense. Las transacciones en monedas extranjeras se reconocen al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de la transacción. Diariamente se revisan los saldos en monedas extranjeras para actualizar el tipo de cambio con el cual están medidas.

3.11 Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF y con la normativa emitida por el CONASSIF y la SUPEN requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

3.12 Límites de inversión

Los límites de inversión se rigen de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas y las disposiciones de política de inversión del Comité de Inversiones de la Operadora.

3.13 Errores

La corrección de errores que se relacionan con períodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período. El importe de las correcciones que se determine que son del período corriente es incluido en la determinación del resultado del período. Los estados financieros de períodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

3.14 Moneda

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (¢), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes son ajustados diariamente al tipo de cambio en vigor, y la diferencia de cambio resultante es liquidada por resultados de operación.

3.15 Período económico

El período económico del Régimen inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

Nota 4 Inversiones en valores

La composición del portafolio de inversiones al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2018 la composición del portafolio de inversiones, se detalla así:

A) Portafolio 2018

Emisor	Instrumento		Entre 0 y 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Mayor a 10 años	Valor en libros
ALDSF	ilm1$	* ¢	3,146,115,102	0	0	0	3,146,115,102
BCCR	bem		26,050,316,506	41,462,563,253	0	0	67,512,879,759
	bemud		0	886,276,249	886,021,962	0	1,772,298,211
	bemv		590,373,912	7,785,315,676	0	1,871,051,144	10,246,740,732
BCR	cdp		36,256,988,747	0	0	0	36,256,988,747
	bcn1c		15,198,803,658	0	0	0	15,198,803,658
	bc20c		0	9,423,534,821	0	0	9,423,534,821
	bc620		0	11,379,636,864	0	0	11,379,636,864
BCRSF	inm1$	*	4,341,961,936	0	0	0	4,341,961,936
	inm2$	*	4,460,322,651	0	0	0	4,460,322,651
BNCR	bva15		20,137,585	0	0	0	20,137,585
	bvb20		0	483,561,485	0	0	483,561,485
	cdp		59,859,118,197	0	0	0	59,859,118,197
	bnc3c		20,003,210,441	0	0	0	20,003,210,441
	bnd4a		10,768,988,880	0	0	0	10,768,988,880
	bnc3d		14,236,714,017	0	0	0	14,236,714,017
	bnc4a		8,316,487,220	0	0	0	8,316,487,220
BPROM	ci		2,879,364,316	0	0	0	2,879,364,316
	bpg3c		2,834,729,699	0	0	0	2,834,729,699
	bpg6c		0	367,057,938	0	0	367,057,938
	bpg8c		0	2,474,342,828	0	0	2,474,342,828
	bpg4c		1,500,029,550	0	0	0	1,500,029,550
	bpg5c		2,502,095,850	0	0	0	2,502,095,850
	bpg17		0	488,650,328	0	0	488,650,328
	bpg19		0	4,240,701,289	0	0	4,240,701,289
	bpg18		0	4,699,854,206	0	0	4,699,854,206
	ci$		6,077,781,620	0	0	0	6,077,781,620
BSJ	bbgsj		707,827,246	0	0	0	707,827,246
	bblsj		4,517,613,677	0	0	0	4,517,613,677
	bsjbw		9,337,127,766	0	0	0	9,337,127,766
	ci		2,003,713,580	0	0	0	2,003,713,580
	bsjch		0	10,796,505,552	0	0	10,796,505,552
	bbcf$		0	18,447,128,300	0	0	18,447,128,300
	bby$		3,523,354,789	0	0	0	3,523,354,789
CFLUZ	bcfb2		0	1,900,205,713	0	0	1,900,205,713
	bcfb3		0	0	1,903,660,193	0	1,903,660,193
	bcfb4		0	0	0	421,599,168	421,599,168
DBKGL	deuma	*	76,008,086,400	0	0	0	76,008,086,400
	XD5D	*	57,222,883,631	0	0	0	57,222,883,631
	xdwo	*	3,549,309,286	0	0	0	3,549,309,286
FGSFI	cre$1	*	1,986,818,500	0	0	0	1,986,818,500
	inm1$	*	621,615,115	0	0	0	621,615,115
FIFCO	bfc2c		0	506,522,595	0	0	506,522,595
	bfc3c		0	578,346,535	0	0	578,346,535
	bfc4c		0	1,134,539,411	0	0	1,134,539,411
	bfe2c		0	22,999,593,590	0	0	22,999,593,590
	bpgd$		468,997,349	0	0	0	468,997,349
	bpge$		0	3,163,265,005	0	0	3,163,265,005
FTBCB	bbcbd		523,987,711	0	0	0	523,987,711
G	bde20		0	55,061,670	0	0	55,061,670
	bde25		0	0	128,414,743	0	128,414,743
	bde45		0	0	0	7,302,493,824	7,302,493,824
	tp		0	343,420,896,360	45,719,070,744	12,913,136,328	402,053,103,432
	tp$		0	8,686,058,970	40,631,698,489	0	49,317,757,459
	tpras		0	17,501,514,654	209,010,315,186	0	226,511,829,840
	tptba		0	7,026,009,571	0	78,959,888,222	85,985,897,793
	tudes		13,279,298,611	10,152,045,696	121,270,291,744	67,697,315,537	212,398,951,588
GSGPI	gsusl		0	0	0	49,070,424,100	49,070,424,100
ICE	bic2		0	0	8,274,994,510	0	8,274,994,510
	bic3		0	4,036,088,760	0	0	4,036,088,760

Emisor	Instrumento		Entre 0 y 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Mayor a 10 años	Valor en libros
	bic5		0	0	1,319,167,890	0	1,319,167,890
	bic6		0	4,735,510,138	0	0	4,735,510,138
	bice		0	6,859,733,969	0	0	6,859,733,969
	bif3c		0	1,026,913,140	0	0	1,026,913,140
INTSF	inm$2	*	1,873,639,220	0	0	0	1,873,639,220
JPMUU	fjpmu	*	7,554,875,000	0	0	0	7,554,875,000
	jpaps	*	5,925,217,434	0	0	0	5,925,217,434
	jpedb	*	2,251,924,242	0	0	0	2,251,924,242
	jpese	*	2,292,697,451	0	0	0	2,292,697,451
	jpgdi	*	5,642,699,214	0	0	0	5,642,699,214
	jpggb	*	7,064,213,558	0	0	0	7,064,213,558
	jpjei	*	1,353,027,931	0	0	0	1,353,027,931
	jpmee	*	1,475,454,429	0	0	0	1,475,454,429
	jpmei	*	1,498,276,770	0	0	0	1,498,276,770
	jpmjs	*	1,987,893,421	0	0	0	1,987,893,421
	jpmle	*	762,972,320	0	0	0	762,972,320
	jpuse	*	17,622,139,148	0	0	0	17,622,139,148
	jpusi	*	11,739,835,647	0	0	0	11,739,835,647
MADAP	bcphk		0	2,522,329,647	0	0	2,522,329,647
	bms1$		468,221,971	0	0	0	468,221,971
	cph		3,454,362,738	0	0	0	3,454,362,738
MUCAP	cph		8,537,042,673	0	0	0	8,537,042,673
	cph$		447,166,998	0	0	0	447,166,998
MULTI	inm1$	*	403,792,959	0	0	0	403,792,959
MUNSJ	bome		0	767,724,564	0	0	767,724,564
NACIO	bn14a		0	0	1,892,581,360	0	1,892,581,360
	bnc14		800,005,168	0	0	0	800,005,168
PIMTR	apimi	*	10,539,868,901	0	0	0	10,539,868,901
	pimci	*	9,989,223,624	0	0	0	9,989,223,624
PSFI	finpo	*	3,968,122,545	0	0	0	3,968,122,545
RECOP	bra2$		0	0	1,104,347,854	0	1,104,347,854
SPDR	xlf	*	13,601,200,115	0	0	0	13,601,200,115
	index	*	15,240,705,581	0	0	0	15,240,705,581
	dia	*	20,813,794,843	0	0	0	20,813,794,843
	xlk	*	44,473,361,233	0	0	0	44,473,361,233
	xly	*	5,320,792,090	0	0	0	5,320,792,090
	xle	*	4,764,673,510	0	0	0	4,764,673,510
	xlu	*	6,464,860,657	0	0	0	6,464,860,657
	xlv	*	5,681,793,028	0	0	0	5,681,793,028
	axlp	*	6,003,906,305	0	0	0	6,003,906,305
	axli	*	5,153,478,806	0	0	0	5,153,478,806
	xlc	*	5,392,228,570	0	0	0	5,392,228,570
VISTA	inm1$	*	6,907,839,242	0	0	0	6,907,839,242
WSDM	dxj	*	21,486,608,451	0	0	0	21,486,608,451
AUSOL	bas$a		0	0	24,065,781,447	0	24,065,781,447
INVPS	aqqq	*	15,809,831,860	0	0	0	15,809,831,860
PRINC	pggii	*	1,415,663,057	0	0	0	1,415,663,057
	pgioi	*	3,865,617,870	0	0	0	3,865,617,870
	pgips	*	8,450,800,488	0	0	0	8,450,800,488
	pgsci	*	2,691,245,188	0	0	0	2,691,245,188
	pifee	*	2,374,151,686	0	0	0	2,374,151,686
	pifhy	*	3,971,051,011	0	0	0	3,971,051,011
	pglth	*	12,141,108,022	0	0	0	12,141,108,022
BLROC	agg	*	5,720,549,440	0	0	0	5,720,549,440
	iwda	*	1,409,824,803	0	0	0	1,409,824,803
	cspx	*	48,260,047,471	0	0	0	48,260,047,471
	eww	*	468,876,744	0	0	0	468,876,744
TVANG	vea	*	603,592,144	0	0	0	603,592,144
	vdjp	*	477,839,222	0	0	0	477,839,222
Total inversiones		¢	**769,412,288,347**	**550,007,488,777**	**456,206,346,122**	**218,235,908,323**	**1,993,862,031,569**

* Clasificación por plazo acorde con el criterio de intencionalidad.

Al 31 de diciembre de 2017 la composición del portafolio de inversiones, se detalla así:

B) Portafolio 2017

Emisor	Instrumento	Entre 0 y 1 año		Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Mayor a 10 años	Valor en libros
ALDSF	ilm1$ ¢	3,040,061,245	*	0	0	0	3,040,061,245
BCCR	bem	5,129,857,249		43,794,670,713	0	0	48,924,527,962
	bemud	0		897,663,045	906,683,140	0	1,804,346,185
	bemv	0		8,439,405,734	0	1,869,729,523	10,309,135,257
BCIE	pc3b2	8,999,376,840		0	0	0	8,999,376,840
BCR	cdp	14,466,324,094		0	0	0	14,466,324,094
	cdp$	2,386,589,745		0	0	0	2,386,589,745
	bcn1c	0		14,992,896,180	0	0	14,992,896,180
	bc20c	0		9,412,399,638	0	0	9,412,399,638
	bc620	0		8,879,742,391	0	0	8,879,742,391
	bc18c	14,998,587,600		0	0	0	14,998,587,600
BCRSF	inm1$	5,026,296,380	*	0	0	0	5,026,296,380
	inm2$	5,412,793,718	*	0	0	0	5,412,793,718
BCT	bbct$	2,499,068,094		0	0	0	2,499,068,094
	bbctc	2,624,627,218		0	0	0	2,624,627,218
BDAVI	bde6	3,798,678,702		0	0	0	3,798,678,702
BNCR	bbn4a	14,002,230,618		0	0	0	14,002,230,618
	bva15	0		20,245,182	0	0	20,245,182
	bvb20	0		489,009,034	0	0	489,009,034
	cdp	25,644,737,591		0	0	0	25,644,737,591
	cdp$	11,730,740,210		0	0	0	11,730,740,210
	bnc3c	0		19,758,579,534	0	0	19,758,579,534
	bnd4a	0		10,090,955,687	0	0	10,090,955,687
	bnc3d	0		14,059,063,256	0	0	14,059,063,256
	bnc4a	0		8,014,926,806	0	0	8,014,926,806
BNSCR	bn17b	1,633,625,186		0	0	0	1,633,625,186
	bn17a	4,467,048,660		0	0	0	4,467,048,660
	bns17	498,039,335		0	0	0	498,039,335
BPROM	bpc7c	402,593,284		0	0	0	402,593,284
	ci	3,205,973,872		0	0	0	3,205,973,872
	bpg6c	0		365,927,634	0	0	365,927,634
	bpg8c	0		2,469,851,652	0	0	2,469,851,652
	bpg4c	0		1,500,480,030	0	0	1,500,480,030
	bpg5c	0		2,499,446,575	0	0	2,499,446,575
BSJ	bazsj	300,063,074		0	0	0	300,063,074
	bbesj	2,012,052,700		0	0	0	2,012,052,700
	bbgsj	0		726,590,158	0	0	726,590,158
	bblsj	0		4,645,412,038	0	0	4,645,412,038
	bbmsj	4,509,513,021		0	0	0	4,509,513,021
	bsjbw	0		9,147,719,442	0	0	9,147,719,442
	ci	68,263,545,949		0	0	0	68,263,545,949
	bsjch	0		10,800,000,000	0	0	10,800,000,000
	bbcf$	0		16,990,873,892	0	0	16,990,873,892
	bby$	0		3,290,997,614	0	0	3,290,997,614
CFLUZ	bcfb2	0		0	1,937,510,693	0	1,937,510,693
	bcfb3	0		0	2,048,843,759	0	2,048,843,759
	bcfb4	0		0	0	473,633,356	473,633,356
DBKGL	deuma	54,659,530,000	*	0	0	0	54,659,530,000
FGSFI	cre$1	1,920,283,881	*	0	0	0	1,920,283,881
	inm1$	593,366,865	*	0	0	0	593,366,865
FIFCO	bfc2c	0		510,777,660	0	0	510,777,660
	bfc3c	0		0	573,558,488	0	573,558,488
	bfc4c	0		0	1,133,620,211	0	1,133,620,211
FPTG	bpgd$	0		464,599,474	0	0	464,599,474
	bpge$	0		3,317,814,628	0	0	3,317,814,628
FTBCB	bbcbd	0		527,476,384	0	0	527,476,384
G	bde20	849,361,506		57,469,245	0	0	906,830,751
	bde25	0		0	136,267,908	0	136,267,908
	bde45	1,293,440,178		0	0	8,291,720,424	9,585,160,602
	tp	5,990,521,042		211,394,558,345	120,655,292,763	53,320,235,052	391,360,607,202
	tp$	36,039,713,657		8,508,843,852	42,287,286,971	0	86,835,844,480
	tpras	0		11,305,000,000	209,870,903,690	0	221,175,903,690
	tptba	0		7,055,279,416	0	77,778,930,656	84,834,210,072
	tudes	9,487,925		23,038,351,330	122,997,324,176	66,091,110,309	212,136,273,740
	bde43	66,481,741		0	0	0	66,481,741
	bde44	74,926,094		0	0	0	74,926,094
GSGPI	gsusl	65,138,300,000	*	0	0	0	65,138,300,000
ICE	bic2	0		0	8,773,982,562	0	8,773,982,562
	bic3	0		4,095,684,320	0	0	4,095,684,320
	bic5	0		0	1,469,520,105	0	1,469,520,105
	bic6	0		0	4,750,356,343	0	4,750,356,343
	bice	0		6,859,691,712	0	0	6,859,691,712
	bif3c	0		0	1,049,471,670	0	1,049,471,670
INTSF	inm$2	1,777,086,108	*	0	0	0	1,777,086,108

Emisor	Instrumento	Entre 0 y 1 año		Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Mayor a 10 años	Valor en libros
JPMUU	fjpmu	283,210,000	*	0	0	0	283,210,000
	jpaps	6,122,615,867	*	0	0	0	6,122,615,867
	jpedb	2,965,119,357	*	0	0	0	2,965,119,357
	jpese	3,003,884,168	*	0	0	0	3,003,884,168
	jpgdi	5,142,372,031	*	0	0	0	5,142,372,031
	jpggb	1,426,203,527	*	0	0	0	1,426,203,527
	jpjei	2,161,886,429	*	0	0	0	2,161,886,429
	jpmee	2,084,939,510	*	0	0	0	2,084,939,510
	jpmei	2,040,268,880	*	0	0	0	2,040,268,880
	jpmjs	3,411,349,271	*	0	0	0	3,411,349,271
	jpmle	3,049,001,138	*	0	0	0	3,049,001,138
	jpuse	16,360,888,650	*	0	0	0	16,360,888,650
	jpusi	11,895,516,328	*	0	0	0	11,895,516,328
	jpeei	1,180,373,118	*	0	0	0	1,180,373,118
MADAP	bcphk	0		2,501,903,110	0	0	2,501,903,110
	bcplc	1,185,126,202		0	0	0	1,185,126,202
	bcvp1	691,714,282		0	0	0	691,714,282
	bms1$	0		438,834,738	0	0	438,834,738
	cph	13,268,976,734		0	0	0	13,268,976,734
	cph$	2,177,452,519		0	0	0	2,177,452,519
MUCAP	bci4	572,744,396		0	0	0	572,744,396
	cph	8,142,594,688		0	0	0	8,142,594,688
	cph$	1,213,337,405		0	0	0	1,213,337,405
MULTI	inm1$	380,867,158	*	0	0	0	380,867,158
MUNSJ	bome	0		767,875,223	0	0	767,875,223
NACIO	bn14a	0		0	1,904,457,660	0	1,904,457,660
	bna18	697,394,866		0	0	0	697,394,866
	bnc14	0		799,682,000	0	0	799,682,000
PIMTR	apimg	8,729,777,497	*	0	0	0	8,729,777,497
PSFI	finpo	3,718,830,510	*	0	0	0	3,718,830,510
	F1712	1,539,325,423	*	0	0	0	1,539,325,423
RECOP	bra2$	0		0	0	999,340,471	999,340,471
SPDR	xlf	9,350,135,669	*	0	0	0	9,350,135,669
	index	11,361,464,768	*	0	0	0	11,361,464,768
	dia	5,672,146,873	*	0	0	0	5,672,146,873
VISTA	inm1$	6,610,718,973	*	0	0	0	6,610,718,973
WSDM	dxj	26,172,965,434	*	0	0	0	26,172,965,434
	hedj	61,875,380,914	*	0	0	0	61,875,380,914
AUSOL	bas$a	0		0	22,480,573,795	0	22,480,573,795
INVPS	aqqq	11,363,588,843	*	0	0	0	11,363,588,843
Total inversiones		**¢ 609,317,094,810**		**472,930,697,672**	**542,975,653,934**	**208,824,699,791**	**1,834,048,146,207**

***** Clasificación por plazo acorde con el criterio de liquidez.

Comentario analítico 2018

Comentario sobre los acontecimientos económicos

El mercado internacional, luego de un mercado alcista y sin muchos sobresaltos en el 2017, el regreso de la volatilidad hizo del 2018 un año complicado para los inversionistas. La economía continuó creciendo, pero a un ritmo menor, lo que afectó los retornos de inversión. Tanto en países desarrollados como en emergentes se produjeron eventos que afectaron los mercados. La Reserva Federal de Estados Unidos siguió con el endurecimiento gradual de la política monetaria, América Latina presenció varios procesos electorales, un nuevo gobierno populista en Italia revivió los miedos de la Eurozona y un convulso Medio Oriente produjo la variación de los precios del petróleo. Sin embargo, el tópico que movió más los mercados internacionales durante el año fue el aumento de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China. El petróleo WTI llegó a niveles de más de US$76 el barril a principios de octubre y posteriormente tuvo una tendencia a la baja para cerrar el año en cerca de US$45 el barril.

A nivel local, en el 2018 el crecimiento se desaceleró, mientras que el tema fiscal dominó la discusión económica. Según la información del BCCR, la tendencia ciclo del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) registró para noviembre de 2018 una tasa de crecimiento interanual del 1.93%, por debajo del 3.07% registrado en el mismo mes del 2017. El dato es el más bajo desde diciembre de 2013. El indicador ha disminuido progresivamente debido a la desaceleración global de la economía costarricense en la mayoría de sectores. Específicamente en el 2018, la actividad económica se vio afectada por el deterioro en la confianza de los consumidores, la huelga nacional en oposición a la reforma fiscal y los problemas en los flujos de comercio con Centroamérica dada la situación sociopolítica de Nicaragua. Se estima que el PIB real tuvo un crecimiento anual de 2.7%, por debajo de la proyección de 3.2% planteada en la Revisión del Programa Macroeconómico del Banco Central en julio. Durante el año, la tasa de desempleo se mantuvo estancada en niveles cercanos al 10%.

Respecto al tema fiscal, luego de dos intentos fallidos de reforma durante las administraciones de Chinchilla y Solís, finalmente el Plan para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas se aprobó en segundo debate el 03 de diciembre, convirtiéndose en ley un día después. El proyecto superó las consultas planteadas ante la Sala Constitucional, la cual en noviembre anunció que no encontró vicios de procedimiento ni de forma en el proyecto. Los magistrados determinaron que el proyecto no afectaba el funcionamiento del Poder Judicial, por lo que solo se necesitaba una mayoría simple de 29 votos para su aprobación. Finalmente se aprobó con 34 votos.

La nueva ley constituye un respiro para el gobierno. La mejora en las perspectivas le permitió cumplir con obligaciones del 2018, incluyendo el pago de las Letras del Tesoro al Banco Central por un monto de ¢498.000 millones, mecanismo al que recurrió el Ministerio de Hacienda en setiembre ante las dificultades para financiarse y que no se utilizaba desde 1994. Sin embargo, aunque la reforma fiscal constituye un paso importante en la consolidación de las finanzas públicas, se necesitan otros cambios estructurales para la sostenibilidad de la deuda pública. Esto fue reafirmado por Moody´s Investors Service, Standard & Poor´s y Fitch, quienes rebajaron la calificación crediticia del país a pesar de la aprobación de la ley. Al cierre del año, el déficit financiero del Gobierno Central cerró en 6% del PIB, por debajo de la estimación del 7.2%. Sin embargo, la deuda del Gobierno Central pasó de 49.2% del PIB a finales de 2017 a 53.7% al cierre de 2018.

El tipo de cambio se mantuvo relativamente estable hasta mediados de agosto. A partir de entonces, empezó a experimentar una fuerte depreciación, ligada entre otros aspectos a la incertidumbre fiscal. El tipo de cambio de compra (referencia del Banco Central) alcanzó un máximo histórico de ¢622.99 por dólar el 7 de noviembre, a pesar de la fuerte intervención de la entidad monetaria. Posteriormente, el macroprecio revirtió la tendencia, debido a la reducción de los precios del petróleo en los mercados internacionales y por una mejor perspectiva fiscal del país, debido a la aprobación del Plan de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Las reservas internacionales cerraron el año en US$7,495.0, sufriendo una disminución de 13.1% con respecto al nivel máximo de US$8,473.9 millones registrado marzo (monto que incluyó el préstamo del FLAR).

La inflación, medida a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC), presentó un aumento de 0,21% en diciembre, de tal forma que la variación anual alcanzó 2,03%. Durante el año, el indicador interanual se mantuvo cerca del rango inferior de la meta establecida por el Banco Central (3% +/-1%).

A pesar de lo anterior, el Banco Central realizó dos aumentos en la Tasa de Política Monetaria, situándola en 5.25%. Los directivos consideraron que, aunque la inflación es baja y el ritmo de actividad económica se ha desacelerado, los modelos de pronóstico de la institución sugieren que la inflación en el 2019 podría ubicarse por encima del límite superior del rango meta (3% +/-1%). Al respecto, afirmaron que los principales factores que han empujado al alza los pronósticos de inflación son el efecto traspaso del aumento en el tipo de cambio sobre el nivel de precios y la aceleración de las expectativas de inflación.

Aspectos que determinaron el comportamiento del portafolio

Las inversiones en valores se registran a su valor de mercado. Las ganancias o pérdidas, producto de la valoración se registran en la cuenta patrimonial; cuando la inversión se vende, la ganancia o pérdida realizada se registra en el estado de resultados. Las ganancias o pérdidas no realizadas se utilizan, junto con el rendimiento neto del periodo para el cálculo del valor cuota. Cabe adicionar que estas ganancias se realizan solo si se venden los instrumentos, lo cual ejecuta la ganancia.

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017, el Fondo cumplió satisfactoriamente con la metodología de cálculo de la valoración a precios de mercado de los portafolios de inversión y su correspondiente registro contable.

Durante el 2018, debido a la incertidumbre respecto a la situación del emisor Gobierno, respecto al déficit fiscal y las dificultades de financiamiento del mismo, se materializó el aumento de tasas de interés en el mercado local, así como el aumento del tipo de cambio esperado el año anterior. Es por ello que se gestionó la disminución de la duración del portafolio con el objetivo de poder realizar inversiones a tasas mayores, beneficiando así la rentabilidad de los afiliados. En lo referente al sector público, la tendencia fue a disminuir acorde con la progresiva reducción del límite normativo indicado en el reglamento anterior de Inversiones de las Entidades Reguladas y la expectativa del emisor. Cabe resaltar que se continua con una importante participación en el sector internacional.

El patrimonio administrado creció entre el 2017 y 2018 en un 12.13%, con una rentabilidad de los últimos doce meses a diciembre de 2018 de 5.39%, menor al 6.17% alcanzado doce meses atrás. Este menor rendimiento obedece a la tendencia de aumento en tasas de interés visto durante todo el 2018 y la caída del mercado internacional experimentada hacia finales del 2018.

Comentario analítico 2017

Comentario sobre los acontecimientos económicos

Continúa la recuperación de la economía mundial, el crecimiento fue favorable para las principales economías tales como Estados Unidos, Zona Euro y Japón. Esta es la primera vez en mucho tiempo, que las principales economías mundiales crecen con fuerza y sincronía. Lo anterior se ha visto reflejado en alzas importantes en las bolsas accionarias de dichas zonas, en materia inflacionaria el indicador permanece por debajo de los objetivos establecidos en la mayoría de economías avanzadas.

Continuó el proceso de "normalización" de la política monetaria de Estados Unidos, la Reserva Federal aumentó por tercera vez en diciembre la tasa de interés de referencia. El petróleo, commodity de suma relevancia para la economía costarricense, registra incrementos sostenidos durante el 2017, situándose el WTI a finales de este año en niveles de US$60.44 el barril.

Según la información del BCCR, la tendencia ciclo del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) registró para noviembre de 2017 una tasa de crecimiento interanual del 2.36%. Dicho indicador ha disminuido progresivamente debido a la desaceleración global de la economía costarricense en la mayoría de sectores, misma que se explica por la caída observada en la industria de la construcción y por el menor ritmo de crecimiento de los servicios empresariales y de las actividades financieras y de seguros. Con ello, dado que el IMAE funciona como indicador adelantado del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), se espera que el crecimiento de la economía costarricense ronde niveles cercanos a 3.0% - 4.0% durante el 2018, dato inferior al presentado en la revisión del programa macroeconómico del 4.1%.

A pesar de este crecimiento, por debajo del crecimiento potencial de Costa Rica, pero positivo en función a las condiciones de crecimiento bajo de nuestros principales socios comerciales, no se ha percibido una mejora significativa en el nivel de empleo. La tasa de desempleo se ubicó en el tercer trimestre del 2016 en 9.7%, superior al 9.4% en el mismo período de 2017, la tasa de desempleo abierta disminuye a 0.3%, sin embargo, esta baja en la desocupación no está contribuyendo a la dinamización de la economía.

En materia de inflación, durante el 2017 el crecimiento generalizado de precios, medido a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC), se situó en terreno positivo, dentro del rango meta de inflación establecida por la Autoridad Monetaria, ubicándose en 2.57%. El incremento de la inflación, se debe a los aumentos presentados en los segmentos de alimentos y bebidas no alcohólicas, transporte y entretenimiento; se debe destacar el incremento presentado en los precios de los bienes básicos tal como el petróleo.

El tipo de cambio mostró una depreciación de 3.33% de forma interanual, lo cual sugiere una continuación de lo visto durante el 2016 cuando la depreciación ascendió a 2.60%. Esto se debió a la menor disponibilidad de divisas en el mercado privado de cambios, como consecuencia del incremento de las importaciones, el aumento en la posición en divisas de los intermediarios cambiarios, y el mayor requerimiento del sector público no bancario (aumento de requerimientos de RECOPE). Durante el 2018, se espera que el tipo de cambio continúe aumentando dado el incremento esperado en las tasas de interés en dólares, lo cual haría que alguna parte del portafolio de inversión de los costarricenses tiendan a dejar el colón como nicho de inversión, así como una mejora en el precio de los commodities importados.

Con respecto a la situación fiscal, los datos al mes de noviembre correspondiente a los ingresos y gastos devengados del Sector Público mostraron un resultado financiero deficitario equivalente a 5.0% del PIB acumulado durante el periodo de enero a noviembre de 2017. Al mes de noviembre de 2017 los ingresos totales presentan un incremento de 5,4% con respecto al periodo enero a noviembre del 2017, mientras que los gastos crecen en un 9,8%. El déficit financiero del Gobierno Central alcanzó el monto de ¢1.652.880,7 millones, equivalente a 5,0% del PIB, superior al presentado en el periodo 2016.

La expansión del gasto gubernamental presentó un mayor ajuste en la partida de egresos, correspondientes a transferencias de capital e intereses. En definitiva, el talón de Aquiles de la economía costarricense es el déficit fiscal, el cual no ha tenido un efecto mayor sobre otras variables de la economía en virtud de un entorno internacional todavía de bajas tasas de interés y el precio de los productos básicos importados como el petróleo, trigo, maíz, entre otros, sin embargo, las condiciones internacionales presentan algunos ajustes, los cuales podrían afectar negativamente al país.

Las tasas de interés durante el 2017 presentaron un aumento significativo, de forma que a final de este año la Tasa de Política Monetaria se situaba en 4.75%, 300 puntos base por encima de principios de año. Por su parte la Tasa Básica Pasiva también aumentó; en este caso dicho aumento ascendió a 150 puntos básicos. Estos ajustes presentaron incrementos a lo largo de la curva de rendimientos, generando minusvalías en los portafolios. Dado que los elementos que hicieron prevalecer un entorno macroeconómico con prevalencia de aumento en tasas, continúan presentes para este 2018, la expectativa se inclina en favor de que las tasas de interés continúen aumentando durante el presente año, a menos de que se presente una aprobación de captación de fondos internacionales o ajustes en materia fiscal.

Aspectos que determinaron el comportamiento del portafolio

Las inversiones en valores se registran a su valor de mercado. Las ganancias o pérdidas, producto de la valoración se registran en la cuenta patrimonial; cuando la inversión se vende, la ganancia o pérdida realizada se registra en el estado de resultados. Las ganancias o pérdidas no realizadas se utilizan, junto con el rendimiento neto del periodo para el cálculo del valor cuota. Cabe adicionar que estas ganancias se realizan solo si se venden los instrumentos, lo cual ejecuta la ganancia.

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017, el Fondo cumplió satisfactoriamente con la metodología de cálculo de la valoración a precios de mercado de los portafolios de inversión y su correspondiente registro contable.

Puntualmente, en la administración del portafolio nos referiremos a cuatro aspectos relevantes en su tratamiento durante este periodo, a saber: estructura de plazos y tipo de tasa, estructura por moneda, estructura por sector y administración de la liquidez del Régimen.

Durante el 2017, dado que no se ha materializado alguna medida que tienda a disminuir el déficit fiscal de forma permanente y es por ello, que junto a los riesgos generados por los cambios en el entorno internacional se hace esperable un aumento de tasas de interés en el mercado local, así como el aumento del tipo de cambio. Es por ello que se ha reducido el plazo al vencimiento de las inversiones, reinvirtiendo los recursos a plazos relativamente cortos y además en bonos de cupón ajustable, como el Título Ajustable Soberano (TPRAS) emitido por el Ministerio de Hacienda, el cual presenta características que permite aumentar el plazo promedio al vencimiento de las inversiones, pero con la ventaja que los cupones son ajustables a la tasa que se encuentre al vencimiento, de acuerdo a la Estructura Temporal de Tasas de Interés calculada por el Banco Central de Costa Rica. Es por ello que se ha decidido incorporar este instrumento en el portafolio y así administrar el riesgo de mercado ante un escenario con expectativas de aumento en las tasas de interés.

Durante el 2017 se incrementaron las inversiones denominadas en moneda extranjera. Este crecimiento en la divisa extranjera se da debido a la mayor devaluación esperada, lo cual daría una mayor rentabilidad y diversificación al portafolio administrado.

En cuanto a la estructura por sector, durante el 2017 se da un incremento en las inversiones del sector privado, mejorando así la diversificación del portafolio. En lo referente al sector público, la tendencia fue a disminuir acorde con la progresiva reducción del límite normativo indicado en el reglamento de inversiones de las entidades reguladas. Cabe resaltar que se continua con una importante participación en el sector internacional.

El patrimonio administrado creció entre el 2016 y 2017 en un 14.74%, con una rentabilidad de los últimos doce meses a diciembre de 2017 de 6.17%, menor al 7.28% alcanzado doce meses atrás. Este menor rendimiento obedece a la tendencia de aumento en tasas de interés visto durante todo el 2017, circunstancias que se espera se mantengan similares durante el 2018.

Nota 5 Cuadro resumen de límites de inversión en valores

La clasificación del portafolio de inversiones, de acuerdo con los sectores y límites definidos en el reglamento de inversiones, se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2018

Criterio (1):	Límite hasta	Porcentaje de inversión	Diferencia
1) Por sector			
Resto del Sector Público (2)	20.00%	10.98%	9.02%
Sector Público Local	80.00%	61.17%	18.83%
Sector Privado	100.00%	7.79%	92.21%
Sector Internacional (3)	25.00%	25.82%	-0.82%
2) Por instrumento			
Límite Deuda Individualizada	10%	5.68%	4.32%
Límite de Recompras	5%	0.00%	5.00%
Límite de Préstamo de Valores	5%	0.00%	5.00%
Límite de Notas Estructuradas	5%	0.00%	5.00%
Deuda Estandarizada Nivel III	5%	0.00%	5.00%
Titulo representativo de propiedad Nivel I	25%	25.46%	-0.46%
Titulo representativo de propiedad Nivel II	10%	1.32%	8.68%
Titulo representativo de propiedad Nivel III	5%	0.00%	5.00%
Administradores externos	10%	0.00%	10.00%
3) Valores emitidos por mismo emisor (4)			
BCR	10.00%	3.43%	6.57%
BNCR	10.00%	5.40%	4.60%
CFLUZ	10.00%	0.20%	9.80%
ICE	10.00%	1.25%	8.75%
MUNSJ	10.00%	0.04%	9.96%
RECOP	10.00%	0.05%	9.95%
PSFI	10.00%	0.19%	9.81%
BCRSF	10.00%	0.42%	9.58%
ALDSF	10.00%	0.15%	9.85%
AUSOL	10.00%	1.14%	8.86%
BPROM	10.00%	1.33%	8.67%
BSJ	10.00%	2.35%	7.65%
FGSFI	10.00%	0.12%	9.88%
FIFCO	10.00%	1.20%	8.80%
FPTG	10.00%	0.17%	9.83%
FTBCB	10.00%	0.02%	9.98%
INTSF	10.00%	0.09%	9.91%
MADAP	10.00%	0.31%	9.69%
MUCAP	10.00%	0.43%	9.57%
MULTI	10.00%	0.02%	9.98%
NACIO	10.00%	0.13%	9.87%
VISTA	10.00%	0.33%	9.67%

Criterio (1):	Límite hasta	Porcentaje de inversión	Diferencia
4) Por tipo de emisor extranjero			
BLROC	10.00%	2.66%	7.34%
DBKGL	10.00%	6.50%	3.50%
G Internacional	80.00%	0.36%	79.64%
GSGPI	10.00%	2.33%	7.67%
INVPS	10.00%	0.75%	9.25%
JPMUU	10.00%	3.19%	6.81%
PIMTR	10.00%	0.98%	9.02%
PRINC	10.00%	1.66%	8.34%
SPDR	10.00%	6.32%	3.68%
TVANG	10.00%	0.05%	9.95%
WSDM	10.00%	1.02%	8.98%

(1) La publicación del 2 de noviembre de 2018 del Reglamento de Gestión de Activos cambia las ponderaciones en límites utilizados.

(2) Acorde con el Reglamento de Gestión de Activos se presenta el límite del Resto de Sector Público en cumplimiento del transitorio III, mismo que se incluye como parte del porcentaje invertido en el sector público local.

(3) Acorde con lo descrito en el Artículo 73 “Casos de excepción” del Reglamento de Gestión de Activos los excesos en los porcentajes de inversión reportados no son considerados incumplimientos a los límites de inversión.

(4) No incluye los emisores BCCR y G.

Al 31 de diciembre de 2017

Criterio:	Límite hasta	Porcentaje de inversión	Diferencia
1) Por sector			
Valores emitidos por el sector público, valores emitidos por el Gobierno de Costa Rica y del Banco Central de Costa Rica.	56.50%	55.30%	1.20%
Valores emitidos por resto del sector público.	35%	10.92%	24.08%
Sector privado	100%	15.82%	84.18%
Sector Emisiones Extranjeras	50%	17.04%	32.96%
2) Por tipo de instrumento			
Títulos individuales de deuda emitidos por entidades financieras con vencimiento hasta 360 días.	15%	8.13%	6.87%
Títulos emitidos por fondos de inversión.	10%	1.62%	8.38%
Títulos emitidos por fondos de inversión internacional.	50%	17.04%	32.96%
Operaciones de recompra o reporto	5%	2.49%	2.51%
Acciones	10%	0.00%	10.00%
Títulos deuda del sector privado	70%	11.79%	58.21%
3) Valores emitidos por un mismo emisor[1/]			
BCR	10%	3.52%	6.48%
BNCR	10%	5.61%	4.39%
CFLUZ	10%	0.24%	9.76%
ICE	10%	1.46%	8.54%
MUNSJ	10%	0.04%	9.96%
RECOP	10%	0.05%	9.95%
ALDSF	10%	0.16%	9.84%
AUSOL	10%	1.21%	8.79%
BCCR	10%	0.10%	9.90%
BCIE	10%	0.49%	9.51%
BCRSF	10%	0.56%	9.44%
BCT	10%	0.28%	9.72%
BDAVI	10%	0.21%	9.79%
BNSCR	10%	0.36%	9.64%

Criterio:	Límite hasta	Porcentaje de inversión	Diferencia
BPROM	10%	0.56%	9.44%
BSJ	10%	6.52%	3.48%
FGSFI	10%	0.14%	9.86%
FIFCO	10%	0.12%	9.88%
FPTG	10%	0.20%	9.80%
FTBCB	10%	0.03%	9.97%
G	10%	2.39%	7.61%
INTSF	10%	0.10%	9.90%
MADAP	10%	1.09%	8.91%
MUCAP	10%	0.54%	9.46%
MULTI	10%	0.02%	9.98%
NACIO	10%	0.18%	9.82%
PSFI	10%	0.28%	9.72%
VISTA	10%	0.36%	9.64%
4) Por tipo de emisor extranjero e instrumento			
Valores emitidos por un mismo emisor			
DBKGL	10%	2.95%	7.05%
GSGPI	10%	3.52%	6.48%
INVPS	10%	0.61%	9.39%
JPMUU	10%	3.30%	6.70%
PIMTR	10%	0.47%	9.53%
SPDR	10%	1.43%	8.57%
WSDM	10%	4.76%	5.24%

[1/] Según la política de inversión de Popular Pensiones solo se invierten en emisores que cuenten con la calificación de riesgo de AAA y AA.

[2/] El emisor PSFI considera las inversiones registradas en el sector privado (0.25%) y adicionalmente toma en consideración que el monto de inversión del emisor PSFI se reporta en el sector público acorde con lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de Inversiones de la entidades reguladas (0.07%).

Nota 6 Custodia de valores

Los títulos valores que respaldan las inversiones del Régimen se encuentran depositados en entidades de custodia en cuentas específicas para el Régimen, donde tienen acceso al sistema de custodia que permite hacer consultas sobre los instrumentos financieros ahí depositados.

La Operadora deposita oportunamente en la custodia especial para el Régimen los valores que respaldan las inversiones y mantiene conciliaciones de los instrumentos financieros custodiados respecto de los registros contables.

Nota 7 Rentabilidad del Régimen

El cálculo de la rentabilidad mensual del Régimen se hace de acuerdo con la metodología establecida por la SUPEN, en donde se definen las disposiciones generales acerca del cálculo de la rentabilidad de los fondos administrados. Este rendimiento resulta de la variación del valor cuota promedio de los últimos doce meses.

La metodología utilizada para el cálculo del valor cuota bruto es la dispuesta por la SUPEN para determinar los rendimientos diarios del Régimen, lo cual se verifica mediante la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas del archivo de afiliados en relación con el activo neto del Régimen.

De acuerdo con esa metodología la rentabilidad nominal del Régimen en el mes de diciembre de 2018 y 2017 es 5.39% y 6.17%, respectivamente.

Nota 8 Comisiones

La Operadora devenga una comisión por administración de 0.50% sobre el saldo administrado. (Ver nota 3.9 y 9.4).

Nota 9 Composición de los rubros de los estados financieros

9.1 Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la cuenta de Disponibilidades se compone del efectivo en cuentas corrientes y de ahorros en entidades financieras públicas del país por ¢83,191,527,594 y ¢16,812,237,744, respectivamente.

Durante el periodo 2017 se aperturaron cuentas de ahorro en el Banco Popular (cuenta Naranja) con el objetivo de incrementar la rentabilidad, esto debido a una mayor tasa de interés (entre 1.80% y 3.80% en el período 2018) por saldo.

9.2 Inversión en valores

Al 31 de diciembre las inversiones en valores se detallan como sigue:

		2018	2017
Emitidos por el Banco Central de Costa Rica	¢	79,531,918,702	59,272,172,423
Emitidos por el Gobierno de Costa Rica		983,753,510,349	962,798,063,481
Emitidos por Otras Entidades Públicas no Financieras		32,349,945,899	33,225,910,215
Emitidos por Bancos Comerciales del Estado		185,947,181,915	168,947,027,567
Emitidos por Bancos Públicos Creados por Leyes Especiales		15,429,124,026	30,192,684,073
Emitidos por Bancos Privados		77,397,878,535	146,652,128,129
Emitidos por Entidades Financieras Privadas		0	8,999,376,840
Emitidos por Entidades no Financieras Privadas		56,133,620,170	32,409,955,166
Títulos de Participación en Fondos de Inversión Cerrados		27,710,227,279	28,480,303,416
Títulos de Participación en Fondos de Inversión Abiertos		0	1,539,325,423
Operaciones de Recompra y Reportos		0	46,080,281,199
Subtotal		**1,458,253,406,875**	**1,518,597,227,932**
Inversiones en valores de emisores extranjeros			
Inversión en Fondos Internacionales (1)		535,608,624,694	315,450,918,275
Subtotal		**535,608,624,694**	**315,450,918,275**
Total inversiones en valores	¢	**1,993,862,031,569**	**1,834,048,146,207**

(1) Ver nota 19, b).

9.3 Cuentas y productos por cobrar

Al 31 de diciembre las cuentas y productos por cobrar se detallan como sigue:

		2018	2017
Cuentas por cobrar (1)	¢	3,234,529,901	721,480,561
Productos por cobrar sobre inversiones de emisores nacionales		23,337,244,441	24,501,685,331
Total cuentas y productos por cobrar	¢	**26,571,774,342**	**25,223,165,892**

(1) La composición de la cuenta es la siguiente:

Inversiones pendientes de cancelar		0	18,490,827
Cuentas por cobrar CEVAL	¢	34,543,213	34,543,213
Retención ISR BN Custodio		154,553,393	3,398,288
Retención ISR BPDC Custodio		3,045,433,295	665,048,232
Total	¢	**3,234,529,901**	**721,480,561**

9.4 Comisiones por pagar

Las comisiones por pagar por ¢894,514,279 y ¢792,198,505 al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente, corresponden a sumas adeudadas a la Operadora por la administración de los recursos del Régimen.

9.5 Patrimonio

Al 31 de diciembre el patrimonio se compone de:

		2018	2017
Cuentas de capitalización individual	¢	2,184,530,590,639	1,869,169,657,252
Aportes recibidos por asignar		6,670,166	6,670,272
Plusvalía (minusvalía) no realizada por valuación a mercado		(81,806,441,579)	6,093,336,941
Plusvalía no realizada por variación en el valor de las participaciones de fondos de inversión abiertos		0	21,686,873
Total	¢	**2,102,730,819,226**	**1,875,291,351,338**

9.6 Ingresos operacionales

En los períodos de un año terminados el 31 de diciembre los ingresos del Régimen se detallan así:

		2018	2017
Intereses en cuentas corrientes	¢	506,643,458	351,701,793
Por negociación de instrumentos financieros		7,824,248,784	1,616,707,895
Ganancia por fluctuación cambiaria		44,186,863,764	10,808,642,744
Intereses sobre inversiones		129,905,577,132	112,252,688,665
Ingreso por variaciones en la Unidad de Desarrollo		5,401,442,137	6,472,728,872
Total	¢	**187,824,775,275**	**131,502,469,969**

9.7 Gastos operacionales

Los gastos operacionales en los períodos de un año terminados el 31 de diciembre consisten en:

		2018	2017
Por negociación de instrumentos financieros	¢	9,140,902,348	3,066,222,497
Total	¢	**9,140,902,348**	**3,066,222,497**

Nota 10 Cuentas de orden

Al 31 de diciembre las cuentas de orden se componen de:

Detalle		2018	2017
Valor nominal de los títulos valores depositados en custodia	¢	2,077,990,921,434	1,829,703,675,524
Valor nominal de los cupones en custodia		636,608,587,450	677,533,408,464
Total	¢	**2,714,599,508,884**	**2,507,237,083,988**

Nota 11 Monedas extranjeras

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica. La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre de bandas bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ese tipo de cambio se estableció en ¢604.39 y ¢611.75; ¢566.42 y ¢572.56 para la compra y venta de dólares, respectivamente.

Activos y pasivos en monedas extranjeras

Los activos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América son los siguientes:

Activos		2018	2017
Disponibilidades	US$	48,808,553	131,830
Inversiones en valores		1,146,442,389	917,372,114
Intereses y rendimientos por cobrar		3,031,146	3,555,280
Total activos	US$	**1,198,282,088**	**921,059,224**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Régimen no tiene pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América.

Como resultado de la valuación en colones de los activos en monedas extranjeras, al 31 de diciembre de 2018 se generaron ganancias por fluctuación de cambios por ¢ 175,483,771,085 (¢76,481,889,059 en el 2017) y pérdidas por fluctuación de cambios por ¢ 131,296,907,321 (¢65,673,246,315 en el 2017).

Nota 12 Instrumentos financieros

La Norma Internacional de Información Financiera 7 (NIIF 7) "Instrumentos Financieros: Información a revelar" establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para el Fondo, la naturaleza y alcance de sus riesgos y cómo maneja tales riesgos. Un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros y riesgos asociados es el siguiente:

Todas las inversiones disponibles para la venta son reconocidas a su valor justo, y todos los cambios en las condiciones del mercado afectan directamente el valor cuota del Fondo.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de estos instrumentos fluctúe como resultado del cambio en tasas de interés, tipos de cambio o en el valor de los instrumentos de capital en el mercado. Las pérdidas pueden ocurrir debido a la diferencia en los precios de mercado o a movimientos en los llamados factores de riesgo (tasa de interés, tipos de cambio, etc.).

En esta materia, la Unidad de Administración Integral del Riesgo de la Operadora identifica los riesgos tomando en cuenta los distintos factores, la estructura de correlaciones y los aspectos relativos a la liquidez de mercado.

El aspecto específico objeto de seguimiento es el comportamiento de las tasas de interés, precio de los títulos y tipo de cambio.

El procedimiento para medir y monitorear este riesgo consiste en evaluar las posiciones expuestas a riesgo de mercado, utilizando modelos que permitan medir la pérdida potencial asociada con movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y horizonte definido. Con base en lo anterior se establece una estructura de límites, la cual se monitorea en forma continua.

Popular Pensiones utiliza como principal medida para el riesgo de mercado el indicador de valor en riesgo (VaR), bajo el enfoque de Simulación Histórica, modelo que consiste en simular el comportamiento futuro del portafolio en función de los cambios observados en la historia de las siguientes variables: precios, curvas de rentabilidades, tasas de interés y tipo de cambio que se dieron durante el período seleccionado.

La comparación del resultado del VaR en diferentes fechas, además de las variables anteriores, estará afectada por cambios en la estructura de la cartera. Se basa en el supuesto de que cualquier escenario pasado podría repetirse en el futuro, ya que el comportamiento pasado podría ser similar a los eventos futuros.

De esta forma, se toma la serie histórica de escenarios pasados los cuales se aplican a la cartera actual, obteniendo una serie de escenarios de ganancias y pérdidas, sobre los cuales se podrían estimar estadísticamente las medidas de riesgo de mercado.

Los datos necesarios para el cálculo son los siguientes:

a) La cartera de inversiones a la fecha de interés, presentada por emisión y definida según el código ISIN.

b) Los precios para cada 521 días hacia atrás a partir de la fecha de interés. La fuente de esta información debe ser un proveedor de precios inscrito como tal, en la SUGEVAL.

c) Los tipos de cambio de compra de referencia del colón con respecto a cada uno de las monedas extranjeras en que están denominados los valores de la cartera, publicados por el BCCR.

d) Los valores de la Unidad de Desarrollo en el caso de instrumentos denominados de esa forma, publicados por la SUGEVAL.

e) En el caso en que el proveedor de precios no suministre las series de precios de las emisiones que no están completas, se aproximará su precio diario, de manera que se cuente con observaciones para cada uno de los días que intervienen en el cálculo de conformidad con lo indicado en el artículo 8 del acuerdo SP-A-162-2012.

Instrumentos incluidos en el VaR

Se consideran las inversiones en instrumentos financieros, sin deducir las estimaciones por deterioro. El valor de mercado de los títulos que conforman las carteras, se determina utilizando el precio limpio.

Los reportos tripartitos con posición compradora a plazo se incluyen dentro del cálculo del VaR. Se considera la serie de precios del activo subyacente. Las posiciones vendedoras a plazo se excluyen del cálculo, así como los derivados financieros y los productos estructurados.

Valor en riesgo al 31 de diciembre de 2018

Para el 31 de diciembre de 2018 el cálculo del VaR para el Régimen, asciende a ¢20.719 millones con un nivel de confianza de 95%. La cifra anterior representa 1,06% del total del Fondo administrado.

Riesgo crediticio

Es el riesgo de que el emisor o deudor de un activo financiero propiedad del Régimen no cumpla completamente y a tiempo con cualquier pago que debía hacer al Régimen de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que el Régimen adquirió el activo financiero.

En el caso del Régimen este riesgo está relacionado fundamentalmente con la posibilidad de incumplimiento de los emisores en cuyos títulos se invierte.

La medición de este riesgo se orienta hacia la medición de la probabilidad de incumplimiento, insolvencia, deterioro o cambio en la clasificación de los instrumentos, así como cualquier otro degradamiento en la calidad crediticia, garantías y colaterales.

Actualmente el seguimiento de este riesgo se da mediante el control de la concentración global, por instrumento y por emisor; asimismo como de las calificaciones crediticias de cada emisor. También se utilizan indicadores de probabilidad de incumplimiento y de concentración.

El riesgo de concentración, principalmente en las inversiones en el emisor Gobierno y en el BCCR, se administra de diversas maneras. La Operadora siempre ha mantenido la participación relativa de cada emisor en niveles inferiores a los permitidos por el ente regulador. Paralelamente, se ha estado disminuyendo la participación relativa en estos emisores, según la progresiva reducción del límite normativo indicado en el reglamento de inversiones de las entidades reguladas, al tiempo que se han estado aumentando las inversiones en emisores privados y la participación en el mercado internacional.

Adicionalmente, diariamente se les da seguimiento a cuatro indicadores de concentración, basados en el coeficiente de Gini y en el coeficiente de Herfindahl Hirschman, tanto por emisor como por instrumento. Y mensualmente se les da seguimiento a otros cuatro indicadores de concentración que se basan en la correlación existente entre los instrumentos.

El Régimen participa en contratos de recompras, los cuales pueden resultar en exposición al riesgo crediticio en la eventualidad de que la contrapartida de la transacción no pueda cumplir con las obligaciones contractuales. No obstante, las operaciones de recompra se encuentran respaldadas por los títulos valores que garantizan la contraparte, por la Bolsa Nacional de Valores y por el puesto de bolsa que participa en la transacción, de manera que el riesgo crediticio de las operaciones de recompra es bajo.

Riesgo de tasa de interés

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo financiero debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de los activos y pasivos financieros, sin contarse con la flexibilidad de ajustes oportunos.

Riesgo de tipo de cambio

Forma parte del riesgo de mercado por lo que se aplican los mismos criterios descritos. Los fondos administrados por la Operadora presentan riesgo en fluctuaciones en el tipo de cambio. Este riesgo es monitoreado mediante un modelo de riesgo, el cual incorpora la volatilidad del tipo de cambio de referencia asociado a las posiciones tomadas por el Fondo en esta moneda.

Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de que el Régimen no sea capaz de liquidar oportunamente sus inversiones a un monto cercano a su valor justo con el fin de cumplir sus necesidades de liquidez.
Representan pérdidas que se puede sufrir cuando se requiere liquidar instrumentos en el mercado antes de su vencimiento, o en general cuando se enfrenta una necesidad de recursos por encima de los disponibles en forma líquida.

Para la medición y control de este riesgo se toma en cuenta la profundidad del mercado secundario y las características de liquidez particulares de los instrumentos en que se invierte, las características de madurez de los fondos, descalces de plazos, probabilidad de traslados, retiros normales y anticipados y flujos de ingresos.

Riesgo operativo

Representa la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Se asocia con errores humanos, fraudes, fallos de sistemas o procedimientos inadecuados de control.

Para la valoración y gestión de dichos riesgos, a la Operadora de Pensiones se le aplica varios instrumentos:

a. Evaluación por proceso de riesgos operativos, donde se identifican, analizan, evalúan, administran y se da seguimiento a los riesgos y planes de mitigación identificados en los talleres de riesgo operativo.

b. Implementación de medidas de control.

c. Auto evaluación de Control Interno de conformidad con lo establecido en la Ley General de Control Interno, cuyos resultados fueron comunicados a la Gerencia General con una calificación global equivalente a Excelente.

Riesgo legal

Es el riesgo de posible pérdida debido al incumplimiento de las normas jurídicas y administrativas aplicables, a la emisión de resoluciones administrativas o judiciales desfavorables, la aplicación de sanciones con relación a las operaciones que realiza la entidad y a la protección legal defectuosa de los derechos/activos de la empresa. En otras palabras, este tipo de riesgo supone la realización de una pérdida debido a que una operación no puede ejecutarse por no existir una formalización clara o no ajustarse al marco legal establecido.

Para su valoración y gestión, la Operadora de Pensiones aplica:

a. El control normativo a través de un área específica, Unidad de Cumplimiento, quien se encarga de velar por el cumplimiento de la normativa aplicable a la Operadora.

b. El seguimiento a eventos judiciales interpuestos ante la Operadora.

c. El control de marcas y propiedad intelectual.

d. Los contratos son revisados por la asesoría jurídica para evitar transacciones defectuosamente documentadas.

e. El seguimiento de eventos materializados de riesgo que tengan relación directa con el marco legal y normativo.

Nota 13 Hechos relevantes y subsecuentes

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2018 y la presentación de los estados financieros no tuvimos conocimiento de otros hechos que puedan tener en el futuro influencia significativa en el desenvolvimiento de las operaciones del Régimen o en sus estados financieros.

Nota 14 Conciliación del efectivo e inversiones del balance de situación y el estado de flujos de efectivo

Las NIIF requieren una conciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo al final del período revelados en el estado de flujos de efectivo y los saldos en el balance de situación:

		2018	2017
Saldo en caja y bancos	¢	83,191,527,594	16,812,237,744
Saldo del efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo	**¢**	**83,191,527,594**	**16,812,237,744**

Nota 15 Saldos y transacciones entre partes relacionadas

A continuación, se presenta el detalle de los saldos y transacciones con partes relacionadas:

Saldos		**2018**	**2017**
Efectivo cuentas corrientes y de ahorros:			
Banco Popular	¢	38,984,124,648	15,600,763,053
Cuentas por pagar:			
Comisiones Operadora		894,514,279	792,198,505
Transacciones			
Ingresos			
Intereses en cuentas corrientes		344,480,676	351,701,793
Gastos			
Comisión por administración Operadora	¢	10,106,845,715	8,873,719,999

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las entidades que componen el conglomerado financiero vinculados a la Operadora son Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. (el Puesto), Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (la Sociedad) y Popular Agencia de Seguros S.A. (Agencia).

El Fondo administrado a través del proceso de tesorería y gestión del portafolio realiza transacciones de adquisición y venta de títulos valores. Estas transacciones se realizan utilizando las reglamentaciones de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (BNV) para este tipo de operaciones, tal y como está estipulado en la normativa vigente. Las transacciones que se realizan generan utilidades o pérdidas entre los participantes del mercado de valores que incluyen a la Operadora, los fondos administrados y las entidades que componen el conglomerado financiero.

Nota 16 Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC)

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa Contable Aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL, la SUPEN, la SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte, el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rigen a partir del 1 de enero de 2011, habiendo existido cambios a las NIIF que han regido posteriormente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, que es permitido por NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos financieros reconocimiento y medición

El CONASSIF requiere que las inversiones en instrumentos financieros se mantengan como disponibles para la venta. SUPEN no permite otra clasificación que no sea como disponibles para la venta.

La contabilización de derivados requiere que se reconozcan como mantenidos para negociación excepto los que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces.

Asimismo, podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con la NIC 39, ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.

La NIC 39 requiere reclasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia, lo que podría implicar otras clasificaciones posibles, como lo son, mantenidas al vencimiento y al valor razonable.

Nota 17 Normas Internacionales de Información Financiera emitidas no implementadas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con fecha 4 de abril de 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero de 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

(a) la NIC 11 Contratos de Construcción;
(b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
(c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
(d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
(e) la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
(f) la SIC-31 Ingresos Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU., que:

(a) eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;

(b) proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;

(c) mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;

(d) proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y

(e) simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

(a) Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.

(b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.

(c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

(d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.

(e) Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de los riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define "valor razonable", establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

IFRIC 21: Gravámenes

Esta interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.
Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

NIC 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición

Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

Modificaciones a normas existentes

Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas

(Modificaciones a la NIC 39)

Este documento establece modificaciones a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2, Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014.

Nota 18 Inversiones en el Régimen Obligatorio de Pensiones

La SUPEN notificó a Popular Pensiones en el mes de diciembre de 2017 la apertura del Procedimiento Administrativo Ordinario, el cual está relacionado con presunto incumplimiento a las disposiciones que regulan la inversión de los recursos depositados en el Régimen Obligatorio de Pensiones. Popular Pensiones presentó recurso de revocatoria y apelación en subsidio, incidente de nulidad absoluta el cual está en trámite de resolución.

Nota 19 Cambio en la presentación de los Estados Financieros

a) Diferencial cambiario

En atención al oficio CNS-1171/08 emitido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en fecha 2 de junio de 2015, se modificó la presentación del ingreso y el gasto por diferencial cambiario.

b) Inversiones en valores de mercados internacionales

La SUPEN emitió el acuerdo SP A 184-2017 del 22 de agosto de 2017 en el cual modifica el Manual de Cuentas Fondos de Pensiones Complementarias, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario, mediante la creación de cuentas específicas, entre otras, las siguientes cuentas:

1) La cuenta 124.05.00, Inversión en cuotas de participación en fondos índices accionarios, para que en lo sucesivo se denomine: 124.05.00 Inversión en fondos internacionales.

2) En la descripción de la cuenta “En cuotas de participación en fondos índices accionarios”, código 124.05.00, se modifica la denominación, concepto, naturaleza del saldo, débitos y créditos para que se denomine En Fondos Internacionales

3) Las inversiones en fondos internacionales podrían estar sujetas al reconocimiento de un ingreso por dividendo, razón por la cual debe crearse una cuenta contable asociada a dicho canon, modificándose el catálogo en la sección de “Ingreso” la cuenta contable 511.03.05, para que en lo sucesivo se lea como Ingreso por dividendos.

4) Las modificaciones rigen a partir del 1 de setiembre de 2017.

Nota 20 Autorización para emitir los estados financieros

Los estados financieros del Régimen y sus notas al 31 de diciembre de 2018 fueron autorizados para su emisión por la Gerencia General de la Operadora el 3 de enero de 2019.

La SUPEN puede requerir cambios en los estados financieros luego de la fecha de autorización de emisión.